

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE EIVISSA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

21844 *Divorcio Contencioso 994/2012, sobre otras materias*

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda presentada por el procurador de los tribunales D. Jose Luis María Abellán en nombre y representación de D^a MONICA IBAÑEZ BONET frente a D. D. RODRIGO DUARTE FLOR debo decretar y decreto la disolución por divorcio del matrimonio formado por ambas partes acordando con sus efectos legales inherentes sin hacer expresa imposición sobre las costas.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días ante la Audiencia Provincial.

PUBLICACIÓN.- En la misma fecha fue leída y publicada la anterior resolución por la Ilma. Sra. Magistrado que la dictó celebrando audiencia pública, doy fe. “

Y como consecuencia del ignorado paradero de **DON RODRIGUO DUARTE FLOR**, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

IBIZA/EIVISSA a siete de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICAL

